



ANEXO

 GOBIERNO DE CANARIAS CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	SOLICITUD DE ADHESIÓN AL SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTALES. Reglamento (CEE) 1836/93, del Consejo, de 29 de junio Decreto XX/YY, de (fecha), de aplicación en la Comunidad Autónoma Canaria	 SISTEMA CE DE GESTIÓN Y AUDITORÍA						
<input type="checkbox"/> Primera solicitud	Núm. de Registro	<input type="text"/> <i>A rellenar por el Organismo Competente</i>						
<input type="checkbox"/> Solicitudes Sucesivas	Núm. de Registro asignado con anterioridad	<input type="text"/>						
Fecha límite para la presentación de la siguiente declaración medioambiental validada		<table border="1"> <tr> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> </table>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	DÍA	MES	AÑO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>						
DÍA	MES	AÑO						
1.- EMPRESA SOLICITANTE								
<hr/>								
Nombre	CIF							
<hr/>								
Dirección: Calle	Núm.							
<hr/>								
Término Municipal	Provincia	Código Postal País						
<hr/>								
Teléfono	Telefax	Correo electrónico						
2.- CENTRO OBJETO DE REGISTRO EN EL SISTEMA								
<hr/>								
Nombre	NIF							
<hr/>								
Dirección:	Núm. Registro industrial u otro							
<hr/>								
Término Municipal	Código Postal	Isla						
<hr/>								
Teléfono	Telefax	Correo electrónico						
<hr/>								
Nombre responsable del Centro								
<hr/>								
Nombre responsable Sistema gestión medioambiental		Núm. empleados						
<hr/>								
Clasificación de actividades según Código CNAE								
<hr/>								
Breve descripción de las actividades del Centro								

Avenida de Anaga, nº 35- 6ª Planta
 (Edificio de Usos Múltiples I)
 Teléfono 922.47.30.00 - Fax 922.28.71.15
 38001 Santa Cruz de Tenerife

Profesor Agustín Millares Carlió, nº 18-5ª Planta
 (Edificio de Usos Múltiples II)
 Teléfono 928.30.65.00 - Fax 928.30.65.75
 35071 Las Palmas de Gran Canaria

3.- VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL ACREDITADO QUE HA VALIDADO LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

<i>Nombre</i>		<i>NIF</i>
<i>Dirección: Calle</i>		<i>Núm.</i>
<i>Término Municipal</i>	<i>Provincia</i>	<i>Código Postal País</i>
<i>Teléfono</i>	<i>Telefax</i>	<i>Correo electrónico</i>

4.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

<input type="checkbox"/>	Declaración medioambiental validada	<input type="checkbox"/>	Breve descripción del Sistema de gestión medioambiental implantado en el centro
<input type="checkbox"/>	Justificante de pago de Tasas (si procede)		
<input type="checkbox"/>	Breve descripción del programa de auditorías establecido en el centro	<input type="checkbox"/>	Certificado de acreditación del verificador medioambiental

5.- DECLARACIÓN

El/la abajo firmante, Sr./a *con DNI número*

en representación de la empresa

Declara:

1. Que los datos contenidos en esta solicitud y documentación que se adjunta son ciertos.
2. Que conoce y asume las obligaciones y responsabilidades que puedan derivarse de la implantación del Sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales, de acuerdo con el Reglamento (CEE) 1836/93, Real Decreto 85/1996 y Decreto _____/XX de aplicación en la Comunidad Autónoma de Canarias.
3. Que no ha sido sancionado por incumplimiento de la legislación sobre medio ambiente, ni existe ningún requerimiento sobre el control de sus efectos ambientales (emisiones atmosféricas, vertidos y residuos) sin cumplir.
4. Que no utilizará el distintivo y la declaración de participación, en caso de que le sea otorgado, en otros usos distintos de los previstos en el Reglamento (CEE) 1836/93.
5. Que no hará uso del distintivo y la declaración de participación desde el momento que el organismo competente le comunique la suspensión del registro.
6. Que comunicará a la Viceconsejería de Medio Ambiente, como organismo competente para el Sistema en la Comunidad Autónoma de Canarias, el haber sido sancionado por incumplimiento de la legislación sobre medio ambiente.
7. Que facilitará el libre acceso al Centro, sin notificación previa, a las personas autorizadas por la Comunidad Autónoma de Canarias.

Término municipal

Fecha

Sello de la empresa

Firma del representante

ILMO. SR. VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE